



Administración Local

ENTIDAD LOCAL DE MAIRENA

Administración

Aprobación Bolsa de Empleo resultante del proceso de selección para la provisión de AIL Punto Vuela de Mairena

Aprobación Bolsa de Empleo resultante del proceso de selección para la provisión de AIL Punto Vuela de Mairena

Por Resolución de Presidencia de la Entidad Local de Mairena de 16 de mayo de 2025, se aprueba la Bolsa de Empleo resultante del proceso de selección para la provisión de AIL Punto Vuela:

RESOLUCION

PRIMERO.- APROBAR la Bolsa de Empleo resultante del proceso de selección para la provisión de AIL Punto Vuela de Mairena, integrada por los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, ordenados según la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

SEGUNDO.- ESTABLECER que la presente Bolsa de Empleo tendrá una vigencia de tres años a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, pudiendo prorrogarse por acuerdo de la Alcaldía, previa justificación de su necesidad y siempre dentro de los límites legales, por un plazo de tres años más.

TERCERO.- DETERMINAR que la gestión y utilización de la presente Bolsa de Empleo se realizará de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y la normativa vigente, atendiendo a las necesidades de personal que puedan surgir en este Ayuntamiento para la cobertura temporal de plazas de Dinamizador de centro Guadalinfo/ AIL Punto Vuela.

CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Boletín de la Provincia de Granada, y en el Tablón de anuncios municipal.

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO

El Acta del Tribunal Calificador de fecha 24/01/2024, en la que se eleva propuesta de constitución de la Bolsa de Empleo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, recoge a los siguientes:

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	***1175**	Carmen Maldonado Maldonado	40
	***7125**	F. Jesús Parrado González	40
2	***2234**	Jorge Martín Moreno	32,84
3	***4614**	Zulema Ortiz Galafat	6,8

En Mairena, a 20 de mayo de 2025
Firmado por: Rafael Garzón Román